

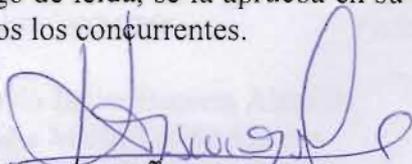
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de Marzo del 2016, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eugenio Espejo No. 2410, Centro Comercial Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina #109 del sector Miravalle, se reúnen los socios de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., quienes deciden celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios. Preside la Junta Katia Tufiño y actúa como Secretario el suscrito Gerente Pablo Becerra Almeida. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Javier Becerra Almeida	125.000	125.000,00
Katia María Tufiño Mateus	125.000	125.000,00
TOTALES	250.000	250.000,00

La señora Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: **1.-** Conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015; **2.-** Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015; **3.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015; **4.-** Resolver el destino de los beneficios sociales; y, **5.-** Designación de los auditores externos para el año 2016. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el señor Gerente procede a dar lectura al informe de las actividades realizadas por su administración durante el ejercicio económico 2015. En lo económico, explica las cifras reflejadas en los Balances y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015. En otro aspecto, informa que se ha prestado todas las facilidades para que se lleve a cabo la auditoría externa anual de la compañía, de cuyo informe reliva que concluye señalando que "los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA. al 31 diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.". Luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad la gestión y el informe presentado por el señor Gerente, la misma que es aplaudida por la Junta General y se reitera la confianza depositada en su mandato. En relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se entra en conocimiento del Informe de Auditoría Externa practicada por la firma del señor auditor Marco Barrera Larco. De la revisión del Informe de Auditoría se concluye que no se han realizado observaciones relevantes por parte del señor Auditor, por lo que se concluye que la situación de la compañía es la reflejada en los balances del ejercicio. En relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, luego de revisada la documentación presentada y de varias deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Balances y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015. Se deja expresa constancia de que el socio Ing. Pablo Becerra Almeida no ha consignado su voto en

aquellos puntos del orden del día en que se ha conocido respecto de su gestión como Gerente de la compañía, por mandato legal. Respecto del **CUARTO PUNTO** del orden del día, en atención a la necesidad de liquidez que presenta la compañía, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas, y mantener las mismas a disposición de los socios para un futuro pago de dividendos, cuando ellos así lo requieran. En relación con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora del señor Marco Barrera Larco para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016, autorizando a su Gerente para que suscriba el contrato respectivo y comunique tal hecho al organismo de control. No habiendo más asuntos que conocer, cuando son las 11h45 horas, se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída, se la aprueba en su texto íntegro por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



KATIA TUFIÑO MATEUS
PRESIDENTE
SOCIA



PABLO BECERRA ALMEIDA
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO